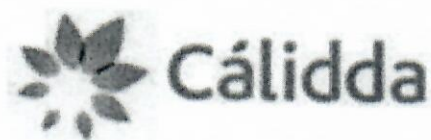


★2022-113930★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-19-1132

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA MESA PERIFÉRICA - GDU / SOFT	
REGISTRADO	
Expediente N°:	5012211081
Fecha:	22.06.2022
Hora:	15:09 PM
Firma:	P. F(24)
LIN - SECTOR - 000200	

Lima, 17 de Junio de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "LIN - SECTOR - 000200 - MALLA - 003_ET 02"

Radicado : R2022-031296

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**LIN - SECTOR - 000200 - MALLA - 003_ET 02**" ubicado en el distrito de Lince, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
 C. Marell 190
 C.C La Rambla, Etapa 2,
 Teléfono: (51-1) 441-7500
 San Borja, Lima, Perú





Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

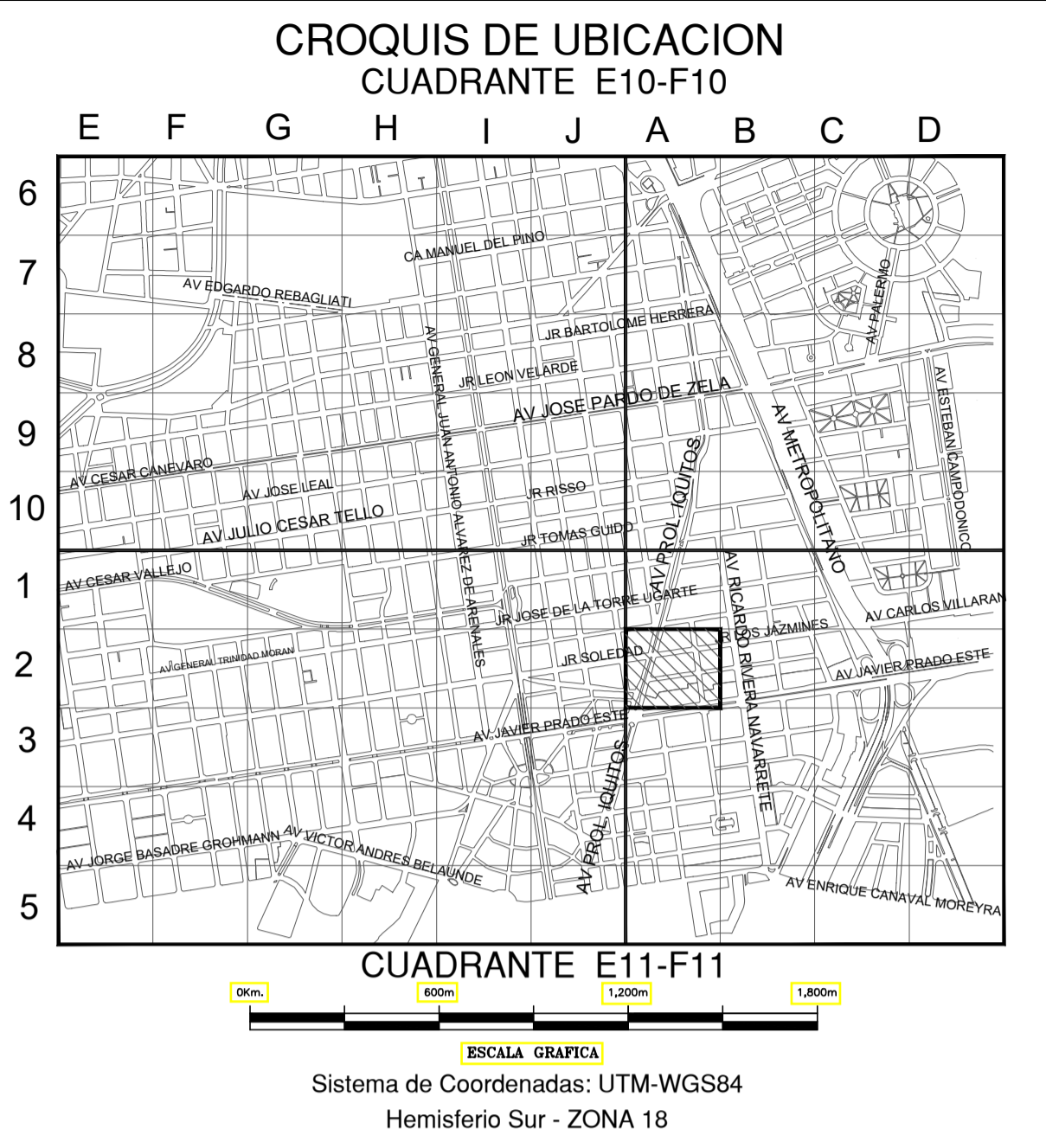
Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 21/06/2022 17:40:46

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal

CÁLIDDA
C. Morelli 150
C.C La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú





SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Sileta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progressiva: 0,00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con topografía diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERIA PE ø200mm		PE200
TUBERIA PE ø160mm		PE160
TUBERIA PE ø110mm		PE110
TUBERIA PE ø90mm		PE90
TUBERIA PE ø63mm		PE63
TUBERIA PE ø32mm		PE32
TUBERIA PE ø20mm		PE20
TUBERIA PE (CON GAS)		PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

LISTA DE METRADOS

Ø TUBERIA	LONGITUD
Ø 20 mm	-
Ø 32 mm	95.46
Ø 63 mm	-
Ø 90 mm	-
Ø 110 mm	-
Ø 160 mm	-
Ø 200 mm	-
Total	95.46

TRAMO PENDIENTE POR CONSTRUCCIÓN

Representante Técnico

A	PARA PERMISOS	13/06/2022	APS	AMPA	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

Cálidda REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO

P.A. PERU

TITULO: **PPE-19-1132- REDES DE POLIETILENO - LINCE LIN - SECTOR 000200 MALLA 003 ETAPA 02 PLANO MAESTRO**

DIBUJO:	APS	FECHA:	13/06/2022	DISTRITO:	LINCE	PLANO N°:		REV.:	
REVISÓ:	AMPA	ESCALA:	1/750	ZONA Y MALLA:	SECTOR 000200 MALLA 003 ETAPA 02			PPE-19-1132-02-PM-00	A
APROBÓ:	CDPM	FILE:	1/1	REEMPLAZA:					